

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Química

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Trabajo Fin de Máster
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Trabajo Fin de Máster	Código: 835931201
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Máster Universitario en Química - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: PEDRO CARLOS ESPARZA FERRERA						
- Grupo: único						
General						
- Nombre: PEDRO CARLOS						
- Apellido: ESPARZA FERRERA						
- Departamento: Química						
- Área de conocimiento: Química Inorgánica						
Contacto						
- Teléfono 1: 922845426						
- Teléfono 2: 635424781						
- Correo electrónico: pesparza@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	12:00	online	correo ull videoc Conferencia (Meet)
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	12:00	online	correo ull videoc Conferencia (Meet)
Todo el cuatrimestre		Martes	12:00	14:00	online	correo ull videoc Conferencia (Meet)
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	70,00 %
Exposición del trabajo/proyecto/TFG/TFM	30,00 %

Comentarios

a) Presentación del Trabajo de Fin de Máster

El alumno deberá elaborar una Memoria que deberá incluir:

- Título del Máster
- Nombre del alumno
- Curso Académico
- Título del Trabajo en castellano e inglés
- Nombre del/os Tutor/es
- Nombre del Departamento, Instituto o Empresa donde se ha realizado el Trabajo.
- Autorización del/os Tutor/es para la presentación de la Memoria.
- Resumen de unas 1000 palabras en castellano y en inglés.

La memoria, con márgenes 2,5, espaciado 1,5 y tamaño de letra similar a Times New Roman 12, deberá tener una extensión máxima de 100 páginas, y deberá constar de, al menos: introducción, objetivos, parte experimental, discusión de resultados, conclusiones y bibliografía.

La Bibliografía deberá realizarse de acuerdo con el Capítulo 14 del libro The ACS Style Guide: Effective Communication of Scientific Information (ver apartado 8. "Bibliografía" de esta Guía)

El depósito del TFM se realizará de acuerdo a la normativa vigente.

b) Evaluación del Trabajo de Fin de Máster

Los tribunales que evalúen los TFM estarán formados por tres profesores que impartan docencia en el Máster elegidos por la Comisión Académica, se designará entre ellos a un presidente (el profesor de mayor rango académico y antigüedad) y un secretario (el más joven). El tutor de un TFM no podrá ser miembro del tribunal que lo califique.

La comisión académica hará público el calendario completo de defensas al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la correspondiente convocatoria, donde se indique para cada alumno día y hora fijados para la defensa de su trabajo por medio telemático mientras dure la contingencia sanitaria COVID19.

La defensa del TFM se realizará por el alumnado mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo de 20 minutos. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal evaluador, durante el tiempo máximo de 30 minutos.

La comisión evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor del TFM antes de otorgar la calificación, si se estimase oportuno. El secretario de cada uno de los tribunales será responsable de cumplimentar el acta, que será firmada por el Presidente y Secretario del Tribunal.